

**Exp:** SDA-TIC/2-21CC para el suministro de equipos y material informático diverso y licencia y paquetes de software.

**Asunto:** Requerimiento documentación previa a la 5ª adhesión al SDA.

Siendo que, por problemas técnicos en la Plataforma de Contratación del Sector Público, no se han podido realizar las comunicaciones de requerimiento de documentación previa a la adhesión de los nuevos licitadores, se les remitirá de forma telemática al correo electrónico designado al efecto, requerimiento de documentación para que aporten la misma en el **plazo diez días hábiles** a contar desde el siguiente a la recepción de la notificación, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 150.2 LCSP.

Empresas requeridas:

- ADV INFORMATICA, SL B41975608
- DATADEC, SA A46397196
- ENETIC PROYECTOS, SL B96949425
- HSI, SL B58573965
- MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA JESUS ESTEVE, SLU B96713490
- MEDIP HEALTH, SL B98558885
- PMC GRUP 1985, SA A58093816
- SISTEMATICAINFO, SLU B98816317
- SOLITIUM, SL B50570571
- SPINBIZ COMPANY, SL B841113426
- TECHEDGE ESPAÑA, SL B82276585

La documentación requerida deberá presentarse a través de la sede electrónica de la Generalitat Valenciana en el siguiente enlace:

[https://www.gva.es/es/inicio/procedimientos?id\\_proc=18491](https://www.gva.es/es/inicio/procedimientos?id_proc=18491)

En el caso de no atender este requerimiento en plazo, no se le tendrá por admitido en este periodo de admisión.

València, en la fecha de la firma digital  
La Subdirectora General de la Central de Compras  
de la Generalitat Valenciana